



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

8 DE JUNIO DE 2020

No. 360

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Desarrollo Económico

- ◆ Primeras Normas Administrativas Complementarias de carácter preventivo para el funcionamiento de la Central de Abasto de la Ciudad de México, durante el periodo de emergencia sanitaria derivada del COVID-19

4

Alcaldía en Azcapotzalco

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las modificaciones a los Lineamientos de Operación de las acciones sociales, “Mercomuna Azcapotzalco” (Apoyo económico a los beneficiarios del Padrón de Liconsa en la demarcación), publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 29 de abril de 2020 y “Paquete Cuides Azcapo” (Entrega de artículos básicos de alimentación y limpieza personal) a población en condiciones de vulnerabilidad 2020, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 06 de mayo de 2020

9

Alcaldía en Cuajimalpa de Morelos

- ◆ Acuerdo por el que se declaran días inhábiles y en consecuencia se amplía la suspensión de los términos inherentes a los procedimientos administrativos y trámites que son atendidos por la Ventanilla Única (VU), el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC); así como para la recepción de cualquier tipo de documento o notificación en la Oficialía de Partes y la Secretaría Particular, a efecto de atender trámites y servicios en tiempos de ley, respectivamente, durante los días que se indican

17

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Instituto Electoral

- ♦ Circular No. 36 20

Congreso de la Ciudad de México

- ♦ Tercer Acuerdo por el que se determina la suspensión de plazos y términos para los efectos de los actos y procedimientos en materia de transparencia, derivado de la contingencia sanitaria relacionada con el COVID-19 22

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ♦ **Secretaría del Medio Ambiente.-** Sistema de Aguas.- Licitación Pública Nacional, número SACMEX-DGAP-LP-124-2020.- Convocatoria 026.- Construcción de línea de conducción de 508 mm (20") de diámetro del tanque La Caldera a la derivación existente del mismo diámetro que alimenta el rebombero TCIA-8 26
- ♦ **Secretaría del Medio Ambiente.-** Sistema de Aguas.- Licitación Pública Internacional, número LPI/SACMEX/007/2020.- Convocatoria No. 08.- Adquisición del suministro, instalación y puesta en marcha de motor diesel de 970 HP, 16 V92 29
- ♦ **Secretaría del Medio Ambiente.-** Sistema de Aguas.- Licitación Pública Internacional, número LPI/SACMEX/008/2020.- Convocatoria No. 09.- Adquisición de producto químico para enmascaramiento de fierro y manganeso presente en el agua potable 31
- ♦ **Secretaría de Seguridad Ciudadana.-** Aviso por el que se da a conocer la suspensión definitiva de los procedimientos de Licitación Pública números 30001066-004-2020 y 30001066-005-2020 33
- ♦ **Alcaldía en Álvaro Obregón.-** Licitaciones Públicas Nacionales, números 30001133-002-20 a 30001133-009-20.- Convocatoria N° 002/20.- Contratación de obra pública en la modalidad de precios unitarios por unidad de concepto terminado para llevar a cabo la rehabilitación del sistema de alumbrado público, banquetas y guarniciones, así como la rehabilitación y mantenimiento de la red de agua potable y la rehabilitación de la red de drenaje 34
- ♦ **Aviso** 38



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN ÁLVARO OBREGÓN
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Licitación Pública Nacional
Convocatoria N°. 002/20

La Alcaldía Álvaro Obregón por conducto del Ingeniero Joel Salmerón de la Cueva, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, en observancia a lo dispuesto en el artículo 134 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 fracciones II, III, IV, V y VI, 53 apartado A inciso 2 fracción XII, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 29 fracción II, III, IV, V y VI, 30 y 71 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y de conformidad con los artículos 3° apartado A, fracciones I y IV, 23, 24 inciso A, 25 inciso A, fracción I, 26, 28 y 44 fracción I, inciso a) de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, y numeral Noveno del “Acuerdo por el que se delegan facultades al Director General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Álvaro Obregón”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 14 de noviembre de 2019: convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la Licitación Pública de carácter Nacional para la contratación de Obra Pública en la modalidad de Precios Unitarios por Unidad de Concepto Terminado de los siguientes trabajos:

No. de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Capital Contable mínimo requerido
30001133-002-20	Rehabilitación del Sistema de Alumbrado Público en diversas calles y avenidas, dentro del perímetro de la Alcaldía. (A).			03 de julio de 2020	01 de noviembre de 2020	\$13,455,188.68
No. de Procedimiento	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Visita al lugar de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposición y Apertura de sobre único	
AAO-DGODU-044-LPN-O-20	\$ 2,800.00	10 de junio de 2020	15 de junio de 2020 11:00 hrs.	19 de junio de 2020 11:00 hrs.	23 de junio de 2020 11:00 hrs.	
No. de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Capital Contable mínimo requerido
30001133-003-20	Rehabilitación del Sistema de Alumbrado Público en diversas calles y avenidas, dentro del perímetro de la Alcaldía. (B).			03 de julio de 2020	01 de noviembre de 2020	\$12,300,055.25
No. de Procedimiento	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Visita al lugar de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposición y Apertura de sobre único	
AAO-DGODU-046-LPN-O-20	\$ 2,800.00	10 de junio de 2020	15 de junio de 2020 11:00 hrs.	19 de junio de 2020 11:00 hrs.	23 de junio de 2020 11:00 hrs.	
No. de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Capital Contable mínimo requerido
30001133-004-20	Rehabilitación del Sistema de Alumbrado Público en diversas calles y avenidas, dentro del perímetro de la Alcaldía. (C).			03 de julio de 2020	01 de noviembre de 2020	\$13,194,756.75
No. de Procedimiento	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Visita al lugar de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposición y Apertura de sobre único	
AAO-DGODU-048-LPN-O-20	\$ 2,800.00	10 de junio de 2020	15 de junio de 2020 12:00 hrs.	19 de junio de 2020 12:00 hrs.	23 de junio 2020 12:00 hrs.	

No. de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Capital Contable mínimo requerido
30001133-005-20	Rehabilitación de Banquetas y Guarniciones en diversas ubicaciones dentro del perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón. (Col. Tolteca).			03 de julio de 2020	16 de agosto de 2020	\$4,193,887.38
No. de Procedimiento	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Visita al lugar de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposición y Apertura de sobre único	
AAO-DGODU-049-LPN-O-20	\$ 2,800.00	10 de junio de 2020	15 de junio de 2020 12:00 hrs.	19 de junio de 2020 12:00 hrs.	23 de junio de 2020 12:00 hrs.	
No. de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Capital Contable mínimo requerido
30001133-006-20	Rehabilitación y Mantenimiento de la Red de Agua Potable en diversas colonias, dentro del perímetro de la Alcaldía. (A).			03 de julio de 2020	03 de diciembre de 2020	\$12,795,937.21
No. de Procedimiento	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Visita al lugar de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposición y Apertura de sobre único	
AAO-DGODU-051-LPN-O-20	\$ 2,800.00	10 de junio de 2020	15 de junio de 2020 13:00 hrs.	19 de junio de 2020 13:00 hrs.	23 de junio de 2020 13:00 hrs.	
No. de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Capital Contable mínimo requerido
30001133-007-20	Rehabilitación y Mantenimiento de la Red de Agua Potable en diversas colonias, dentro del perímetro de la Alcaldía. (B).			03 de julio de 2020	30 de septiembre de 2020	\$4,078,516.13
No. de Procedimiento	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Visita al lugar de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposición y Apertura de sobre único	
AAO-DGODU-053-LPN-O-20	\$ 2,800.00	10 de junio de 2020	15 de junio de 2020 13:00 hrs.	19 de junio de 2020 13:00 hrs.	23 de junio de 2020 13:00 hrs.	
No. de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Capital Contable mínimo requerido
30001133-008-20	Rehabilitación de la Red de Drenaje en diversas colonias, dentro del perímetro de la Alcaldía. (A).			03 de julio de 2020	30 de septiembre de 2020	\$9,168,729.84
No. de Procedimiento	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Visita al lugar de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposición y Apertura de sobre único	
AAO-DGODU-055-LPN-O-20	\$ 2,800.00	10 de junio de 2020	15 de junio de 2020 14:00 hrs.	19 de junio de 2020 14:00 hrs.	23 de junio de 2020 14:00 hrs.	
No. de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Capital Contable mínimo requerido
30001133-009-20	Rehabilitación de la Red de Drenaje en diversas colonias, dentro del perímetro de la Alcaldía. (B).			03 de julio de 2020	30 de octubre de 2020	\$11,830,497.69

No. de Procedimiento	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Visita al lugar de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposición y Apertura de sobre único
AAO-DGODU-057-LPN-O-20	\$ 2,800.00	10 de junio de 2020	15 de junio de 2020 14:00 hrs.	19 de junio de 2020 14:00 hrs.	23 de junio de 2020 14:00 hrs.

Los recursos para la realización de los trabajos relativos a la presente Licitación Pública fueron autorizados por la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, mediante oficio **SAF/SE/2369/2019 de fecha 26 de diciembre de 2019** hechos del conocimiento por la Dirección General de Administración del Órgano Político Administrativo en Álvaro Obregón mediante oficio número AAO/DGA/DF/0203/2020, de fecha 30 de enero de 2020.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en formato digital exclusivamente en la Jefatura de Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones adscrita a la Dirección Técnica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, sita en calle Canario esquina Calle 10 S/N, Colonia Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01150, Ciudad de México, a partir del día 08 de junio de 2020 fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el día 10 de junio de 2020, con el siguiente horario: de 10:00 a 14:00 horas.

La adquisición de las Bases será directamente en las oficinas de la Jefatura de Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones: adscrita a la Dirección Técnica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, sita en calle Canario esquina Calle 10 S/N, Colonia Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01150, Ciudad de México, para tal efecto deberá entregar los siguientes documentos, y en su caso presentar originales para cotejo:

a) Escrito de solicitud por parte del interesado, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, indicando el número de licitación y descripción de la misma, nombre o razón social, domicilio completo para recibir notificaciones ubicado dentro de la Ciudad de México y teléfono(s), en papel membretado de la persona o razón social, firmado por el representante o apoderado legal, señalando claramente el cargo que ostenta (según Acta Constitutiva o Poder Notarial), dirigido al Ingeniero Joel Salmerón de la Cueva, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, en atención a la Licenciada Citlali Elvira Fonseca Guzmán, Directora Técnica, acompañado de una copia de identificación oficial (INE, cédula profesional o pasaporte).

b) Constancia actualizada de Registro de Concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México, conforme lo establece el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

c) La forma de pago de las bases se hará en las oficinas de la Jefatura de Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones adscrita a la Dirección Técnica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano del Órgano Político Administrativo en Álvaro Obregón, sita en calle Canario esquina Calle 10 S/N, Colonia Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01150, Ciudad de México, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, con cargo a una institución de crédito autorizada a operar en la Ciudad de México.

Una vez realizada la revisión de los documentos antes descritos, se expedirá contra-recibo de compra de bases de licitación, señalando el número de cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, procediendo a la entrega al interesado de las bases de licitación con sus anexos, de esta manera el interesado quedará inscrito y registrado, teniendo derecho a presentar su proposición.

El interesado es el único responsable de registrarse en tiempo y forma para la compra de bases, debiendo prever los tiempos de operación de las Instituciones Bancarias para obtener el cheque certificado o de caja para adquirir las bases de licitación. Lo anterior, con el objetivo de obtener la información documental necesaria para la elaboración y presentación de sus propuestas, por lo que el incumplimiento de este requisito será motivo para no participar en la licitación correspondiente.

Los documentos referidos del inciso a) y b), se deberán anexar por parte del licitante en la propuesta técnica, conforme a las bases de licitación.

1.- Visita de Obra: El lugar de reunión para la visita de obra será: la oficina de la Jefatura de Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones adscrita a la Dirección Técnica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano del Órgano Político Administrativo en Álvaro Obregón, sita en calle Canario esquina Calle 10 S/N, Colonia Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01150, Ciudad de México, el día y hora indicados en el cuadro de referencia de cada licitación.

La empresa concursante deberá de elaborar escrito de presentación de la persona que asistirá a la visita de obra en papel membretado, anexando copia de Identificación oficial y de la cédula a nivel profesional, título profesional o cédula a nivel técnico calificado y presentar original para cotejo. La asistencia a la(s) visita(s) de obra(s) será obligatoria.

2.- Junta de Aclaraciones: El lugar de celebración para la(s) Sesión(es) de Junta(s) de Aclaraciones será: la sala de juntas de la Dirección Técnica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano del Órgano Político Administrativo en Álvaro Obregón, sita en calle Canario esquina Calle 10 S/N, Colonia Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01150, Ciudad de México, el día y hora indicados en el cuadro de referencia de cada licitación. La empresa concursante deberá elaborar escrito de presentación de la persona que asistirá a la junta de aclaraciones en papel membretado, anexando copia de Identificación oficial y de la cédula a nivel profesional, título profesional o cédula a nivel técnico del personal técnico calificado y presentar original para cotejo. La asistencia a la(s) junta(s) de aclaraciones será obligatoria.

3.- Presentación de Propuestas: La Sesión Pública de Presentación de Proposición y Apertura de sobre único se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección Técnica de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano del Órgano Político Administrativo en Álvaro Obregón, sita en calle Canario esquina Calle 10 S/N, Colonia Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01150, Ciudad de México, el día y hora indicados en el cuadro de referencia de cada licitación.

5.-Plazo de ejecución e Idioma:El plazo de ejecución se programa en días naturales y será de 122, para la Licitación número 30001133-002-20, 122, para la Licitación número 30001133-003-20, 122, para la Licitación número 30001133-004-20, 45, para la Licitación número 30001133-005-20, 154, para la Licitación número 30001133-006-20, 90, para la Licitación número 30001133-007-20, 90, para la Licitación número 30001133-008-20, y 120, para la Licitación número 30001133-009-20. La proposición deberá presentarse en idioma español.

6.- Moneda: La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.

7.- Subcontratación: Para la licitación de esta convocatoria, no se podrá subcontratar ninguna parte de los trabajos, de no ser indicado en las bases de la licitación o previa autorización por escrito de la contratante de acuerdo al artículo 47 párrafo octavo de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

8.- Negociación: Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, así como en las bases de cada una de las licitaciones podrá ser negociada.

9.-Anticipo: No se otorgará anticipo alguno para la obra quecontempla la Licitación Pública Nacional de la presente Convocatoria.

10.- Pagos: Las condiciones de pagos; serán mediante estimaciones con períodos máximos mensuales, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

11.- Adjudicación: Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con fundamento en lo establecido en los artículos 40, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se adjudicará el contrato al concursante que, haya reunido las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativa requeridas, y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en la evaluación de las propuestas no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

12.- Nota: Se informa a los interesados a participar en estas licitaciones, que, se solicita que todas las propuestas se presenten en su totalidad de manera digital en la forma y tiempos que se establezcan en la Junta de Aclaraciones.

13.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán presentar ante el Órgano Interno de Control, solicitud de aclaración en términos del artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Ciudad de México., a 02 de junio de 2020

(Firma)

ING. JOEL SALMERÓN DE LA CUEVA

EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO